

**LA SECRETARÍA GENERAL DE FAMILIAS DA POR FINALIZADA LA LÍNEA DE ATENCIÓN TELEFÓNICA 900343443 DE ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL A FAMILIAS DE MENORES DE SEIS AÑOS CON TRASTORNOS DEL DESARROLLO O EN RIESGO DE PRESENTARLOS.**

El pasado 3 de abril la Secretaría General de Familias puso en marcha un servicio de atención telefónica de carácter gratuito, a través de la línea 900343443, para ofrecer acompañamiento emocional y apoyo psicológico a las familias de menores de seis años con trastornos del desarrollo o en riesgo de presentarlos que lo necesitasen , reforzando así la atención que se venía prestando a distancia como consecuencia de la suspensión de la actividad presencial del servicio público de Atención Infantil Temprana derivada de la pandemia por coronavirus (COVID-19).

Esta iniciativa nació en el contexto de declaración del estado de alarma con la pretensión de brindar a estas familias una atención especial, para ayudarlas a afrontar y gestionar las emociones que la situación excepcional de confinamiento pudiese generar.

Esta atención telefónica individualizada y de carácter específico ha sido gestionada durante casi ocho semanas, por una red de profesionales de Psicología Clínica que prestan habitualmente sus servicios en las Unidades de Atención Infantil Temprana de las distintas provincias y se ha centrado en ofrecer información sobre el servicio y pautas para sobrellevar la situación, proporcionar herramientas para el afrontamiento de la tensión emocional que pudiera generarse en esta situación de confinamiento, así como información sobre el desarrollo de la persona para ayudar a comprender el estado emocional de sus hijos e hijas y la toma de decisiones. Asimismo, esta vía de apoyo se ha enfocado hacia aquellas familias que en el momento de derivación del estado de alarma estuviesen pendientes de valoración por las Unidades de Atención Infantil Temprana.

Iniciado el proceso de desescalada y la reanudación progresiva y escalonada de la actividad del servicio público de Atención Infantil Temprana se da por finalizado el servicio de atención telefónica a partir de este viernes 22 de mayo, con el objetivo de que esta población se dirija y sea atendida a través de la red de recursos estables que lo integran.